CITAS	
Descripción	Atención a usuarios para fijar citas con profesionales
Finalidades y usos	Gestión de citas para profesionales de la mancomunidad.
Categorías de interesados	Interesados y representante legal
Procedimiento de recogida	Llamada telefónica, petición presencial
Soporte utilizado recogida	Conversación oral, correo electrónico.
Salidas de datos	No están previstas
Transmisiones internacionales	No previstas
Almacenamiento/uso	Programa Siuss.
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas de la Mancomunidad.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: **RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos.** • Consentimiento mediante la solicitud de la cita • Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales.	

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
Dirección postal y electrónica
Teléfono y fax